ADENDA N.° 01 AL CONTRATO DNCP N.° 26/2023
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023
«CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE LA DNCP»
ID N° 428.257

OBJETO: Conforme a la Resolución DNCP N° 3572/2023 **«POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DNCP N.° 26/2023 SUSCRITO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023 «CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE LA DNCP» - ID N° 428.257, SUSCRITO CON LA FIRMA CODELAB S.A. CON RUC N° 80082446-6»,** las partes suscriben la presente adenda, en los siguientes términos: ----------

PRIMERA. MODIFICAR la cláusula 8 del Contrato DNCP N.° 26/2023, de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023 «CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE LA DNCP» - ID N° 428.257, suscrito con la firma CODELAB S.A. con RUC N° 80082446-6, en los siguientes términos: **«8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO. La administración del contrato estará a cargo de Jorge Miranda, Jefe de Desarrollo del SICP».** ----------

SEGUNDA. ESTABLECER la vigencia de la disposición establecida en la cláusula primera de la presente adenda, a partir de lo establecido en la Resolución. ----------

Las demás cláusulas y condiciones pactadas en el Contrato DNCP N.° 26/2023 permanecerán sin alteración alguna. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 27 de septiembre de 2023.

POR LA CONTRATANTE:

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

DR. AGUSTÍN ENCINA
Cédula de Identidad N.° 800.144
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

POR EL PROVEEDOR:

SR. PEDRO DAVID FLORES CABAÑAS
Cédula de Identidad N° 3.547.590
CODELAB S.A.